



PODER LEGISLATIVO  
LXI LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2013 - 2016

Oficio.- No.DAP/0129

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo del escrito presentado por el C. Ricardo Humberto Hernández León, donde solicita su ratificación como Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.  
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADO PRESIDENTE**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN**

SECRETARIA  
DE ADMINISTRACION  
05 NOV 2013  
RECIBITO  
RECIBI PES HCRA (1:2)